

Samborondón, 24 de septiembre del 2018

Sr.

Antonio José Aspiazu Ycaza
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTE

Su cargo será ejercido por un período de **dos años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual o conjunta.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 14 de diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de diciembre del 2005. La sociedad cambió su domicilio social al Cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada el 8 de noviembre del 2017 ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 26 de diciembre del dos mil diecisiete.

Atentamente,



Gloria Aspiazu Chang
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede. Samborondón, 24 de septiembre del 2018.



Antonio José Aspiazu Ycaza
C.C.: 0904150224

Nº TRAMITE: 78178-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 154868
11/10/18 12:58



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2864

6500480HTJJTWU

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1012
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

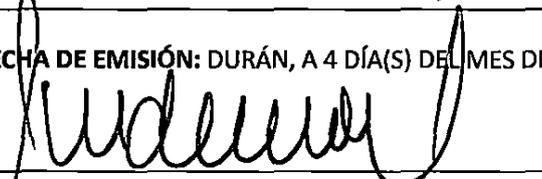
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASPIAZU YCAZA ANTONIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0904150224
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


AB/ LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL